

El departamento de justicia de los Estados Unidos a iniciado una querrela legal contra el estado de Arizona con el fin de lograr que sea declarada inconstitucional la ley antiinmigrante 1047, que debe entrar en vigor en Julio 29.

El gobierno también piensa detener la aplicación de la ley hasta que la corte del circuito de Phoenix, Arizona, tome su decisión .

La base de la acción legal sobre la contitucionalidad de la ley es que la cláusula de Supremacia de la constitución subordina la acción de los estados en materia de Inmigración a la accion del gobierno Federal. La ley de Arizona viola esa cláusula constitucional.